



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 28 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 29101/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 176/19 solicita designación de la Profesora **SANDRA LILIANA MANSILLA**, en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Seminario de Investigación en Ciencias Sociales", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Sandra Mansilla se desempeña en las horas, por resultar primera en el Orden de Méritos desde el año 2018.

Que el Concurso correspondiente se encuentra en trámite mediante Expte. N° 29109/2018.

Que por renuncia de un jurado el Concurso se encuentra demorado.

Que es necesario garantizar la continuidad didáctica por lo que se debe designar a la Profesora Mansilla.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. **SANDRA LILIANA MANSILLA**, DNI. N°: 17.041.292 como Docente Interina de 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Seminario de Investigación en Ciencias Sociales" de 6° año "B" –Ciclo Superior- del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se proveen por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 2464 2019

W

Mue. Casado

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN